

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Tamaulipas

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Tamaulipas

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Tamaulipas
Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López
Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Rafael Alfonso Uribe Macedo.

Coordinación estatal: Humberto Zurita Eraña, subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Julio H. Pimienta Prieto, Miguel Efrén Tinoco Sánchez, Víctor Eduardo del Real Soria, Mario Leal Rodríguez, Nohemí González Barragán, Fernando Charles Betancourt, Viridiana Llanas Palacios, José Luis Guzmán López, Hilda Elvira Pérez Rodríguez, Heynalda Guadalupe Salazar Vallejo, Julia Beatriz Guzmán Vega, Armida Hernández Arenas, Víctor Manuel Macías Pérez, Magali Yarritu Rodríguez, Ma. Guadalupe Jasso Juárez, San Juanita Abigail Treviño Garza, Yeni Irais Porras Rangel, Iris Puente Star, Omar Andrés Rosales Reyes, Martha Nelly Quezada Carranza, Rene Bugarín Olvera, Javier Morales Contreras, Melitón Rodríguez Rodríguez, Blanca Lilia Hernández Leal, Dora Idalia Rangel.

Edición institucional

Laura Athié
Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado
Asistencia editorial y técnica

Aracely Fuentes Bonifacio
Cecilia Mariel Bossi
Apoyo en revisión técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial *Lacanti*

Efrén Calleja Macedo
Dirección editorial

Benito López Martínez
Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz
Mary Carmen Reyes López
Coordinación editorial

Guillermo Camacho López
Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins
Corrección

Miguel A. Esparza
Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Tamaulipas
Palacio de Gobierno Piso 1, Zona Centro,
C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Tamaulipas y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Tamaulipas e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Tamaulipas*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:
www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Tamaulipas
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación de Tamaulipas
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de Política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
29	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
31	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Tamaulipas
33	PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
39	PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica
45	PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior
50	PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
56	Indicadores de monitoreo de los PROEME
60	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
63	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Francisco Javier García Cabeza de Vaca
GOBERNADOR

Héctor Escobar Salazar
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Humberto Zurita Eraña
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

Julio Herminio Pimienta Prieto
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Miguel Efrén Tinoco Sánchez
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Eduardo del Real Soria
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Mario Leal Rodríguez
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

JUNTA DE GOBIERNO

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO
DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Tamaulipas

El contexto educativo nacional enfrenta reformas recientes con el propósito de mejorar la calidad de la educación en el país. En particular, la reforma del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece de manera palmaria la obligación que tiene el Estado de garantizar educación de calidad para todos; a ello se suman los procesos de Reforma Integral de la Educación Básica y de la Educación Media Superior, La Ley General del Servicio Profesional Docente y la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que jugará un papel estratégico en la renovación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En este escenario, el gobierno de Tamaulipas se compromete a realizar acciones para favorecer la aplicación de las políticas públicas nacionales que contribuyan a mejorar el acceso, la permanencia y el logro de los aprendizajes que requieren la niñez y la juventud tamaulipecas. Se actuará para mejorar la disponibilidad de planteles mejor organizados y equipados; para abatir la exclusión por acoso escolar o por motivos sociales; y para fortalecer la formación y profesionalización del personal docente, directivos y funcionarios.

Para lograr lo anterior, es necesario contar con una cultura de la evaluación que propicie la participación convencida de todos los actores educativos. De esta manera, se obtendrá información veraz, oportuna y confiable, que se constituirá como el insumo para tomar decisiones certeras, tendientes a mejorar los resultados educativos de Tamaulipas y a mejorar su posicionamiento en el SEN.

En esta tesitura, el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa se constituye como el instrumento que orientará las acciones para promover la aplicación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, de acuerdo con el contexto de la educación en la entidad propiciará la vinculación entre las autoridades educativas y permitirá dar seguimiento a las acciones emprendidas en un marco democrático, de respeto y de transparencia.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción— de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de Tamaulipas

La renovación del Sistema Educativo Nacional (SEN) ha impuesto una dinámica de cambio para mejorar la calidad de la educación, y ha estipulado que la evaluación es un eje fundamental para lograrlo. Con este propósito, se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se diseñó la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), que establece las líneas de acción que atenderán todos los actores del SEN para fortalecer el papel del Estado como asegurador de una educación de calidad con equidad. Así, el INEE funge como la autoridad responsable de coordinar los procesos de evaluación que se llevan a cabo en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que incluye la participación de autoridades federales y estatales, consejeros del Instituto y titulares de instituciones educativas en cada entidad.

En este contexto, el Sistema Educativo Estatal (SEE) contribuye en la implementación de la PNEE mediante la elaboración y ejecución del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), que orientará todas las acciones de evaluación y mejora en la entidad. El PEEME contiene objetivos, proyectos, metas y acciones de evaluación para mejorar los resultados en el logro de los aprendizajes y de desempeño docente para los niveles de educación básica y media superior.

Corresponde a la Secretaría de Educación de Tamaulipas articular acciones para la difusión y el uso de los resultados de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad y la equidad, a través del monitoreo permanente y del establecimiento de controles pertinentes para alcanzar los objetivos planteados. En el mediano plazo, la utilidad del PEEME se reflejará en la disminución de brechas educativas y en un mejor posicionamiento del SEE con respecto a los indicadores nacionales.

Héctor Escobar Salazar

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
 3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

La Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es producto de la sinergia ocasionada por la interacción entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las diversas autoridades educativas. Consta de cinco ejes centrales que incluyen acciones específicas y dos ejes transversales que coadyuvan en el logro de los primeros.

En el marco del sexto eje, Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas, se privilegian relaciones horizontales colegiadas que confluyen en el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), con el propósito de promover la adecuación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación al contexto del sistema educativo estatal. Está constituido por cuatro Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), cuyo alcance tiene como horizonte el año 2020.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los PROEME que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación entre instituciones, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Por su parte, el artículo 51 Bis de la Ley de Educación para el estado de Tamaulipas, establece que “En las escuelas de educación básica, la Secretaría emitirá los lineamientos que deberán seguir las autoridades educativas para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivo: I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar”.

Asimismo, en su artículo 73 Bis se indica que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia y en los términos de la Ley del INEE, deberán:

- I. Promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprenda con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el INEE;
- II. Proveer al INEE la información necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- III. Cumplir los lineamientos y atender las directrices que emita el INEE e informar sobre los resultados de la evaluación;
- IV. Recopilar, sistematizar y difundir la información derivada de las evaluaciones que lleve a cabo;
- V. Proponer al INEE criterios de contextualización que orienten el diseño y la interpretación de las evaluaciones;
- VI. Hacer recomendaciones técnicas sobre los instrumentos de evaluación, su aplicación y el uso de sus resultados.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

Tamaulipas se ubica al noreste del país. Se conforma por 43 municipios que se distribuyen en los 80 175 km² de superficie. Cuenta con una población de 3 441 698 habitantes, de la cual, según edad idónea para educación obligatoria: 5.2% está en edad preescolar, 10.9% tiene edad de educación primaria, 5.3% cuenta con edad de educación secundaria y 5.3% está en edad de educación media superior (INEE, 2016).

Son dos las características de contexto importantes que influyen en el cumplimiento del derecho a la educación de calidad de la población en edad escolar: a) condición urbana de la mayoría: 88% es urbana y 12% es rural (INEGI, 2015); y b) niveles de marginación media: 52.1% de los municipios presenta un grado de marginación medio, 25.6% un grado de marginación muy bajo, 16.3% un grado de marginación bajo y 7% un grado de marginación muy alto (CONAPO, 2010).

La educación obligatoria se integra por 823 861 alumnos, 40 214 docentes y 6 044 planteles. La educación básica (EB) se configura, por su tamaño, en el tipo educativo más importante, dada la proporción de alumnos, docentes y escuelas que concentra (84.3, 81.1 y 94.2% de manera respectiva) (INEE, 2015).

Educación básica

En EB, de los 694 512 alumnos que la integran, 17.7% son estudiantes de preescolar, 56.1% de primaria y 26.2% de secundaria. En tanto que, de las 5 693 escuelas de EB, 42.9% atienden el nivel preescolar, 43.5% primaria y 13.7% secundaria. Por su parte, 19% de los docentes trabajan en la educación preescolar, 44.8% en primaria y 36.2% en secundaria.

En preescolar y primaria la educación general domina en el porcentaje de docentes y de estudiantes. En secundaria, aunque es mayoritario el servicio general, un porcentaje importante de escuelas es de la modalidad telesecundaria.

Aunque el sostenimiento público en Tamaulipas es el más importante, en este tipo educativo, el sostenimiento privado es mayor, en comparación con el dato a nivel nacional.

La mayoría de alumnos y escuelas de preescolar, primaria y secundaria se ubican en localidades con un grado medio, bajo y muy bajo de marginación. Esto coincide con el hecho de que la mayor proporción de alumnos y escuelas de preescolar, primaria y secundaria, se ubiquen en localidades mayores a 2 500 habitantes.

En lo relativo a la evolución y crecimiento de los distintos niveles y servicios educativos de la educación básica, se observa que, en el último periodo de referencia, de 2006 a 2014, el número de alumnos en preescolar ha aumentado 1.1%, particularmente se ha acrecentado en el servicio de atención comunitaria (32.3%). Además, ha habido un incremento en este mismo periodo de docentes y escuelas en este nivel de 17.3 y 21.9 puntos porcentuales respectivamente.

En el nivel de primaria se observa en lo general una disminución de alumnos (-1.5%), pero hubo un pequeño aumento de docentes (0.9%) y escuelas (2%); sin embargo, es el servicio educativo comunitario en este nivel el que más se ha visto beneficiado por este crecimiento.

En tanto que en educación secundaria se dio un crecimiento moderado tanto en alumnos, como en docentes y escuelas (11.9%, 21.3% y 12.7%, respectivamente).

Principales brechas en educación básica

Acceso y cobertura

Aun cuando no se subrayan problemas de brecha en el acceso, el estado todavía tiene retos al respecto, particularmente en preescolar y secundaria. La tasa neta de cobertura en preescolar es 65.7%, en primaria 93.7%, y en secundaria 84.9% (INEE, 2016).

Oferta educativa

En la educación básica el porcentaje de docentes insuficientes en Tamaulipas es de 13.3%, en tanto que el promedio nacional es de 12.4%. La brecha con el promedio nacional es de 0.9%. De éstos, en la entidad, en el nivel de preescolar el porcentaje de docentes con resultados insuficientes es de 13.9%; en el nivel de primaria es de 6.6%; en secundaria es de 21.4% (SEP, 2016).

Resultados educativos

Según los resultados derivados de la evaluación EXCALE 2011, en las escuelas públicas y privadas de nivel preescolar, 5.7% y 6.3%, respectivamente, se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación. La brecha entre ambos valores es de 0.6 puntos porcentuales (INEE, 2011).

En el nivel de primaria, según los resultados del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA 2015), 87.5% de los alumnos que estudian en escuelas del medio rural se ubica en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en el caso de los alumnos que estudian en escuelas urbanas, la cifra es de 79.4%. La brecha entre ambos resultados es de 8.1 puntos porcentuales (INEE, 2016).

De la misma evaluación PLANEA 2015 en el campo de las Matemáticas, 80.9% de los alumnos de nivel primaria del medio rural se encuentran en los niveles I y II, contra 77.9% de los alumnos que estudian en escuelas urbanas. La brecha entre ambos resultados es de 3 puntos porcentuales (INEE, 2016).

Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación a 73.6% a los alumnos de secundarias generales, a 77.5% de los alumnos de secundarias técnicas, a 89.1% de los alumnos de telesecundaria, y a 44.8% de los alumnos de secundarias privadas. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias privadas es de 44.3% (INEE, 2016).

Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Matemáticas a 90.8% de los alumnos de secundarias generales, a 94% de los alumnos de secundarias técnicas, a 94.1% de los alumnos de telesecundaria. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias generales es de 3.3%.

Educación media superior

En relación con la educación media superior (EMS), se encuentra integrada por 129 349 alumnos, 7 610 docentes y 351 planteles. En la entidad se ofertan tres modelos educativos, a saber: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. Es el bachillerato general el que concentra la mayor proporción de docentes y de planteles; por su parte, el bachillerato tecnológico concentra más de la mitad de la matrícula, el modelo educativo de profesional técnico es el que menor presencia tiene en la entidad.

La educación media superior que se brinda en la entidad es mayoritariamente pública, atiende a 72.8% de la matrícula y en este tipo de sostenimiento participan 61.5% de los docentes. Sin embargo, 53.6% de los planteles son privados, en los que se atiende a 27.3% de los alumnos de nivel medio superior.

Por otro lado, la mayoría de los alumnos y los planteles de los tres modelos educativos, se ubican en localidades cuyo grado de marginación es medio, bajo o muy bajo. Esto se puede explicar en una parte porque la mayoría corresponde a localidades cuyo número de habitantes es mayor a 2 500, en los tres modelos educativos. En el caso de los bachilleratos profesional técnico, la totalidad se ubican en localidades de más de 2 500 habitantes.

Finalmente, en lo que respecta a la evolución y crecimiento de la educación media superior de Tamaulipas, se observa un crecimiento en la matrícula para el periodo 2000-2006, tanto en bachillerato general como en bachillerato tecnológico, mientras que en el modelo de profesional técnico hay un decrecimiento de 21.3% puntos porcentuales en el número de alumnos. En lo que respecta a docentes y planteles, también se observa un decrecimiento importante de éstos en la modalidad profesional técnico (27.3% y 15.2%) en el periodo 2000-2006. Pero los modelos de bachillerato general y tecnológico muestran un crecimiento importante, en particular el modelo general que crece 69.4% en el número de docentes y 53.2% en el número de planteles.

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

Aun cuando no se subrayan problemas de brecha en el acceso, el estado todavía tiene retos al respecto. La tasa neta de cobertura en educación media superior es de 57.9% (INEE, 2016).

Oferta educativa

En la educación media superior 23.1% de docentes se ubican en el nivel de insuficiente en los resultados de la evaluación del desempeño docente. Comparado con el promedio nacional de 17.6%, la brecha es de 5.5% (SEP, 2016).

Resultados educativos

Tanto en Lenguaje y Comunicación, como en Matemáticas, los planteles de sostenimiento estatal tienen el mayor porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles I y II de logro (67.0% y 85.2%), en comparación con los planteles de sostenimiento autónomo (57.8% y 70%), federal (52.1% y 73.2%) y privado (60.8% y 81.5%) (SEP, 2015).

Problemática educativa por atender

A partir del listado de problemas educativos enunciados en términos de brecha para educación básica y media superior, se procedió a su jerarquización, utilizando los criterios de pertinencia,¹ relevancia² y factibilidad.³ Los problemas con mayores puntajes son:

1. En el nivel de primaria, según los resultados de PLANEA 2015, 87.5% de los alumnos que estudian en escuelas del medio rural se ubica en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en el caso de los alumnos que estudian en escuelas urbanas, la cifra es de 79.4%. La brecha entre ambos resultados es de 8.1 puntos porcentuales.
2. De la misma evaluación en el campo de Matemáticas, 80.9% de los alumnos de nivel primaria del medio rural se encuentran en los niveles I y II, contra 77.9% de los alumnos que estudian en escuelas urbanas. La brecha entre ambos resultados es de tres puntos porcentuales.
3. Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación a 73.6% de los alumnos de secundarias generales, a 77.5% de los alumnos de secundarias

¹ Un problema es pertinente si refleja la perspectiva y orientación de las políticas educativas en el ámbito federal o local (INEE, 2016).

² Un problema es relevante en la medida que refleja una demanda social importante o urgente, ya sea por el grado de exclusión, marginación, vulnerabilidad o riesgo que esté generando en determinados grupos de población (INEE, 2016).

³ Un problema será factible si de acuerdo con las condiciones, atribuciones legales y recursos administrativos, políticos o financieros puede ser atendido por la Secretaría de Educación o institución homóloga en la entidad (INEE, 2016).

técnicas, a 89.1% de los alumnos de telesecundaria, y a 44.8% de los alumnos de secundarias privadas. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias privadas es de 44.3%.

4. Las cifras del nivel secundaria que se desprenden de los resultados obtenidos en la mencionada evaluación, ubican en los niveles I y II de Matemáticas a 90.8% de los alumnos de secundarias generales, a 94% de los alumnos de secundarias técnicas, a 94.1% de los alumnos de telesecundaria. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias generales es de 3.3%.
5. En educación básica el porcentaje de docentes insuficientes en Tamaulipas es de 13.3%, en tanto que el promedio nacional es de 12.4%. La brecha con el promedio nacional es de 0.9%. De éstos, en la entidad, en el nivel de preescolar el porcentaje de docentes con resultados insuficientes es de 13.9%; en el nivel de primaria es de 6.6%; en secundaria es de 21.4%.
6. Los planteles de sostenimiento estatal tienen el mayor porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles I y II de logro (67% y 85.2%), tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas, en comparación con los planteles de sostenimiento autónomo (57.8% y 70%), federal (52.1% y 73.2%) y privado (60.8% y 81.5%).
7. En la educación media superior, 23.1% de docentes se ubican en el nivel de insuficiente, comparado con el promedio nacional de 17.6%, la brecha es de 5.5%.

Dadas las coincidencias en cuanto al indicador, categoría y criterios de brecha de los mismos, se decidió agruparlos de la siguiente manera:

Problemas 1, 2, 3 y 4	Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales y telesecundarias (PLANEA ELSÉN)*
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación. Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
Criterio de brecha	Tipo de localidad en que se ubican las escuelas: rural-urbano. Subsistema en secundaria: general, técnica, telesecundaria.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Primaria y secundaria.

*Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en su modalidad de Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

Problema 5	Bajo desempeño de los docentes de educación básica.
Categoría	Oferta educativa (disponibilidad).
Indicador	Porcentaje de docentes evaluados por grupo de desempeño.
Criterio de brecha	Estatal-nacional.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Preescolar, primaria y secundaria.

Problema 6	Bajo logro educativo en educación media superior en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas (PLANEA ELCE)* de los planteles de sostenimiento estatal.
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación. Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
Criterio de brecha	Sostenimiento: autónomo, estatal, federal, privado.
Tipo educativo	Educación media superior.
Modelo educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico.

*Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en su modalidad de Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

Problema 7	Bajo desempeño de los docentes de educación media superior.
Categoría	Oferta educativa (disponibilidad).
Indicador	Porcentaje de docentes evaluados por grupo de desempeño.
Criterio de brecha	Estatal-nacional.
Tipo educativo	Educación media superior.
Modelo educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico.

Problema en términos de brecha (primaria y secundaria)

1. Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales y telesecundarias (PLANEA ELSEN).

En el nivel de primaria, según los resultados de PLANEA 2015, 87.5% de los alumnos que estudian en escuelas del medio rural se ubica en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en el caso de los alumnos que estudian en escuelas urbanas, la cifra es de 79.4%, la brecha entre ambos resultados es de 8.1 puntos porcentuales.

De la misma evaluación (PLANEA 2015) en el campo de las Matemáticas, 80.9% de los alumnos de nivel primaria del medio rural se encuentran en los niveles I y II, contra 77.9% de los alumnos que estudian en escuelas urbanas, lo que representa una brecha de tres puntos porcentuales.

Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en dicha evaluación, ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación a 73.6% de los alumnos de secundarias generales, a 77.5% de los alumnos de secundarias técnicas, a 89.1% de los alumnos de telesecundaria, y a 44.8% de los alumnos de secundarias privadas. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias privadas es de 44.3%.

Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Matemáticas a 90.8% de los alumnos de secundarias generales, a 94% de los alumnos de secundarias técnicas, a 94.1% de los alumnos de telesecundaria. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias generales es de 3.3%.

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

2. Bajo desempeño de los docentes de educación básica.

En la educación básica el porcentaje de docentes insuficientes en Tamaulipas es de 13.3%, en tanto que el promedio nacional es de 12.4%. La brecha con el promedio nacional es de 0.9%. De éstos, en la entidad, en el nivel de preescolar el porcentaje de docentes con resultados insuficientes es de 13.9%; en el nivel de primaria es de 6.6%; en secundaria es de 21.4% (SEP, 2016).

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.

Problema en términos de brecha (EMS)

1. Bajo desempeño de los docentes de educación media superior.

En la educación media superior, 23.1% de docentes se ubican en el nivel de insuficiente en los resultados de la evaluación del desempeño docente. Comparado con el promedio nacional de 17.7%, la brecha es de 5.5%.

Causas asociadas al problema

- Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los docentes presentan.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

Necesidad identificada

Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación media superior y así mejorar su ejercicio.

2. Bajo logro educativo en educación media superior en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas (PLANEALCE) de los planteles de sostenimiento estatal.

Tanto en Lenguaje y Comunicación, como en Matemáticas, los planteles de sostenimiento estatal tienen el mayor porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles I y II de logro (67% y 85.2%), en comparación con los planteles de sostenimiento autónomo (57.8% y 70%), federal (52.1% y 73.2%) y privado (60.8% y 81.5%).

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo.

Necesidad identificada

Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Situación de la evaluación estatal

Área de Evaluación Estatal (AEE)

Evolución

Desde 1997 se le denomina Dirección de Evaluación y depende directamente de la Subsecretaría de Planeación. A su cargo tiene una subdirección y dos departamentos: el de Evaluación Nacional, Estatal e Internacional (DENEI) y el de Difusión de Resultados (DDR). Sus principales funciones son: colaborar con la implementación de acciones de la política de evaluación que se generen en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en la aplicación de evaluaciones internacionales y nacionales y la promoción del uso de los resultados de las diferentes evaluaciones en favor de la mejora educativa.

Capacidad técnica

La titular de la Dirección cuenta con grado de maestría, tiene 30 años de antigüedad en el sector educativo y 16 años en el área de evaluación; el subdirector tiene grado de licenciatura, 24 años de trabajar en el sector y 20 años de experiencia en la instrumentación de programas de evaluación; el jefe del DENEI, cuenta con grado de maestría, 40 años de experiencia en el sector, y seis de experiencia en el desarrollo de acciones de evaluación; la titular del DDR tiene grado de maestría, 26 años de servicio en el ámbito educativo y 12 de experiencia en el área de evaluación. En total, el AEE cuenta con 38 integrantes, cinco con grado de maestría, 21 con grado de licenciatura y 12 sin licenciatura. Con base en esta información, se puede afirmar que el área cuenta con la capacidad técnica requerida para el ejercicio de sus funciones.

Vinculación

El AEE está vinculada con otras áreas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de Tamaulipas, los responsables de los programas de apoyo y la Coordinación

del Servicio Profesional Docente, así como con instituciones externas. Para la operación estatal se mantiene una estrecha relación con los niveles educativos pertenecientes a la SEB y los subsistemas que coordina la Subsecretaría de Planeación apoyándose en los 22 Centros Regionales de Desarrollo Educativo (CREDE) distribuidos en todo el estado. Las principales relaciones con entidades externas son con la Subsecretaría de Planeación y Coordinación, Evaluación Educativa, Dirección General de Evaluación de Políticas, Dirección General de Información y Planeación Educativa, con el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Recursos financieros

El AEE no cuenta con un presupuesto específico para llevar a cabo acciones propias de su función. Para la instrumentación de sus acciones recibe apoyo financiero de la Subsecretaría de Administración.

Principales actividades

Los integrantes de la AEE realizan actividades operativas en el desarrollo de las evaluaciones. Aplican instrumentos de evaluación, analizan los resultados, proponen ejercicios de evaluación, difunden los resultados y participan en el diseño de estrategias para favorecer el ejercicio evaluativo.

Con respecto a la evaluación de los alumnos, el AEE coordina las evaluaciones federales que se realizan en el estado, encabezadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tales como PLANEA básica y media superior. Asimismo, las evaluaciones de PISA, ECEA y TERCE que realiza el INEE.

La SEP y el INEE de manera coordinada con las entidades federativas, llevan a cabo acciones de evaluación para el nuevo ingreso, promoción y desempeño de los docentes en la educación básica y media superior; así como a los maestros que desean ser evaluadores. El INEE certifica a los docentes como evaluadores del desempeño tanto de básica como de media superior. En las citadas acciones la AEE proporciona apoyo logístico y personal para el desarrollo de las tareas de evaluación.

Para sistematizar información, se cuenta con un módulo de evaluación en el Sistema Integral de Información Educativa, donde se pueden consultar los resultados de los diferentes ejercicios de evaluación, como:

1. Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)
2. Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE)
3. Olimpiada del Conocimiento (OCI)
4. Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o PISA (por sus siglas en inglés).

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Mejorar el indicador de logro educativo en los alumnos de la educación obligatoria en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
2. Promover que los resultados de las evaluaciones sean utilizados en la planeación de clase de los docentes para la mejora educativa.
3. Reorientar las acciones de los programas de apoyo educativo como herramientas útiles y pertinentes para el trabajo docente.
4. Diseñar estrategias de intervención educativa para mejorar el logro y el desempeño docente, que deriven de los resultados de las evaluaciones.
5. Mejorar el desempeño docente de los maestros de educación básica y media superior.

Líneas estratégicas de acción

1. Establecer estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para el desarrollo de planes de intervención que impacten en la mejora educativa de los alumnos y docentes de educación básica y media superior en el estado.
2. Impulsar la profesionalización de los docentes de la educación básica y media superior.
3. Establecer mecanismos de cooperación y coordinación institucional para definir estrategias que impulsen la mejora de la calidad de la educación en el estado.
4. Fortalecer las capacidades locales en materia de evaluación.
5. Promover entre los actores educativos el liderazgo directivo, el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas, el apoyo de las figuras directivas del colectivo escolar con asesoría y acompañamiento, y la participación de padres de familia y de la sociedad en la educación.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Tamaulipas

1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica.
3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior.
4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<ol style="list-style-type: none"> 1. En el nivel de primaria, según los resultados de PLANEA 2015, 87.5% de los alumnos que estudian en escuelas del medio rural se ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación, mientras que en el caso de los alumnos que estudian en escuelas urbanas, la cifra es de 79.4%. La brecha entre ambos resultados es de 8.1 puntos porcentuales. 2. De la misma evaluación (PLANEA 2015) en el campo de las Matemáticas, 80.9% de los alumnos de nivel primaria del medio rural se encuentran en los niveles I y II, contra 77.9% de los alumnos que estudian en escuelas urbanas. La brecha entre ambos resultados es de tres puntos porcentuales. 3. Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Lenguaje y Comunicación a 73.6% de los alumnos de secundarias generales, a 77.5% de los alumnos de secundarias técnicas, a 89.1% de los alumnos de telesecundaria, y a 44.8% de los alumnos de secundarias privadas. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias privadas es de 44.3%. 4. Las cifras del nivel secundaria, que se desprenden de los resultados obtenidos en la citada evaluación, ubican en los niveles I y II de Matemáticas a 90.8% a los alumnos de secundarias generales, a 94% de los alumnos de secundarias técnicas, a 94.1% de los alumnos de telesecundaria. La brecha entre los alumnos de telesecundaria y los de secundarias generales es de 3.3%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo. 	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas primarias rurales y telesecundarias.

Impacto de difusión y uso

Aumentar el número de docentes y directivos que conocen los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, para propiciar diversas intervenciones para su mejora continua.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de las escuelas primarias del medio rural y telesecundarias que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN EB, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, que se aplicará en 2018 en primaria y durante 2019 en secundaria.

Desarrollo del proyecto

Al definir el modelo y la estrategia de difusión se deberán diseñar materiales impresos, digitales e informáticos para la difusión de los resultados del logro educativo y del desempeño.

Asimismo, se generará un taller sobre el uso de los resultados que se deberá trabajar con docentes, asesores técnicos y directivos, que incluya contenidos relevantes que deberán atenderse por cada nivel educativo y modalidad en el caso de la educación secundaria, apoyándose en las acciones de los programas de apoyo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Esta información deberá relacionarse con el programa que instrumenta el docente y deberán diseñarse talleres cortos, para apoyar las áreas de oportunidad identificadas en la revisión de resultados, para dar seguimiento a las acciones que, desde el colectivo escolar, fueron implementadas para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

El análisis que realizarán los directores, asesores técnicos y supervisores permitirá la interacción de estas figuras para el acompañamiento de la práctica docente, y en coordinación con el área de formación continua deberá establecer cursos específicos enfocados a las debilidades detectadas, así como a la capacitación a las figuras del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para que proporcionen acompañamiento académico a los docentes.

Establecer un sistema de seguimiento en línea, a través del Sistema Integral de Información Educativa (www.siiie.tamaulipas.gob.mx), para que los directivos registren las acciones implementadas y los docentes sugieran acciones de mejora.

En este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa participarán, de manera coordinada, las Subsecretarías de Planeación, de Educación Básica, de Administración, y la Unidad Ejecutiva, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el diseño de instrumentos de difusión y uso de resultados para la implementación de talleres de capacitación.

Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación de logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos a utilizar, las audiencias a quién se difundirá, las acciones de difusión a desarrollar y los medios de difusión que serán utilizados.		1 y 2			
	3. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.		1 y 2			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de la Evaluación de logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso de los resultados.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcance que quiere lograrse.		1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia.		1 y 2			
3. Estrategia para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en la educación básica.	1. Revisar análisis, estudios o consultas que apoyen la construcción de un marco de referencia para la elaboración de la encuesta sobre usos de evaluación de aula por los docentes de educación básica.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos de primaria y secundaria	1 y 2			
	2. Adecuar el instrumento para determinar los tipos de evaluación utilizados por los profesores universitarios (De la Orden y Pimienta, 2016).		1 y 2			
	3. Pilotear el instrumento.		1 y 2			
	4. Diseñar un plan de trabajo y los mecanismos de aplicación de campo.		1 y 2			
	5. Publicar calendario de actividades para la aplicación de la encuesta.		1 y 2			
4. Estrategia de aplicación de la encuesta diseñada para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en la educación básica.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de aplicación.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos de primaria y secundaria	1 y 2			
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de aplicación.		1 y 2			
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades.		1 y 2			
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar docentes faltantes.		1 y 2			
	5. Publicar un informe de resultados de la encuesta aplicada en 2018.		1 y 2			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Estrategia de intervención para la mejora de logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	1. Realizar diagnóstico para detectar las áreas de oportunidad en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos de primaria y secundaria	1 y 2			
	2. Incorporar en su caso, las directrices vigentes (sugeridas por el INEE).		1 y 2			
	3. Realizar un estudio o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas (estrategia sugerida por el INEE).		1 y 2			
	4. Recuperar los resultados que se deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados como punto de partida para la estrategia.		1 y 2			
	5. Diseño de la estrategia de intervención para la mejora de los resultados de PLANEA EB.		1 y 2			
	6. Presentar la estrategia a las autoridades educativas estatales.		1 y 2			
	7. Publicar el calendario de actividades para la implementación del plan de intervención.		1 y 2			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Estrategia de intervención para la mejora de logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos de primaria y secundaria		3 y 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.			3 y 4		
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.			3 y 4		
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar áreas de mejora y la reorientación de la estrategia de intervención.			3 y 4		
	5. Realizar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2018.			3 y 4		
	6. Publicar el calendario para 2019, de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.			3 y 4	1 y 2	
7. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en el marco del plan de estudios vigente implementada. Niveles educativos de primaria y secundaria	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Básica			1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.				1 y 2	
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.				1 y 2	
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar áreas de mejora en la intervención.				1 y 2	
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2019.				1 y 2	
	6. Publicar el calendario para 2020 de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.				1 y 2	1 y 2

PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En la educación básica el porcentaje de docentes insuficientes en Tamaulipas es de 13.3%, en tanto que el promedio nacional es de 12.4%. La brecha con el promedio nacional es de 0.9%. De estos, en la entidad, en el nivel de preescolar el porcentaje de docentes con resultados insuficientes es de 13.9%; en primaria es de 6.6%; en secundaria es de 21.4%.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.• Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.• Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p>

Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño docente para establecer estrategias de formación orientadas a la mejora de dicho desempeño.

Impacto de difusión y uso

Aumentar el número de docentes y directivos que conocen los resultados de la evaluación del desempeño docente, propiciando diversas intervenciones para su mejora continua.

Impacto educativo

Aumentar el porcentaje de docentes que obtienen resultados suficiente, bueno y destacado en la evaluación del desempeño, que permita elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica.

Desarrollo del proyecto

Al definir el modelo y la estrategia de difusión, se deberán diseñar materiales impresos, digitales e informáticos para la difusión de los resultados del desempeño. Asimismo, se diseñará un curso taller sobre el uso de los resultados que se trabajará con los docentes, para analizar sus resultados, definiendo los campos formativos que deberán atenderse a través de la capacitación y el acompañamiento de los niveles educativos y programas de apoyo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Esta información deberá relacionarse con recursos bibliográficos de apoyo para los docentes, y talleres cortos relacionados con su práctica.

La información de análisis se trabajará también con los directores, asesores técnicos y supervisores, lo cual permitirá la interacción de estas figuras para el acompañamiento de la práctica docente en coordinación con el área de formación y actualización.

Lo anterior propiciará el establecimiento de un sistema de monitoreo en línea, a través del Sistema Integral de Información Educativa (www.siiie.tamaulipas.gob.mx), donde cada directivo registrará las acciones implementadas y permitirá a los docentes sugerir acciones de mejora.

En este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa participarán, de manera coordinada, las Subsecretarías de Planeación, de Educación Básica, de Administración, y la Unidad Ejecutiva, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el diseño de instrumentos de difusión y uso de resultados para la implementación de talleres de capacitación.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos a utilizar, las audiencias a quién se difundirá, las acciones de difusión a desarrollar y los medios de difusión que serán utilizados.		1 y 2			
	3. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.		1 y 2			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso de los resultados.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcance que quiere lograrse.		1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	1. Elaborar diagnóstico de la situación actual de los docentes ubicados en el nivel de desempeño insuficiente, para diseñar su trayecto de acompañamiento.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos preescolar, primaria y secundaria Programas educativos	1 y 2			
	2. Incorporar en su caso, las directrices vigentes.		1 y 2			
	3. Realizar un estudio o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.		1 y 2			
	4. Recuperar los resultados que se deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados como punto de partida para la estrategia.		1 y 2			
	5. Diseñar la estrategia de intervención para fortalecer la práctica pedagógica y el cumplimiento efectivo de las funciones Directivas y Asesoría Técnico Pedagógica.		1 y 2			
	6. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia del plan de intervención.		1 y 2			
4. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas, con las acciones que se diseñaron en el plan de intervención para la mejora del desempeño.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos preescolar, primaria y secundaria Programas educativos	3 y 4	1 y 2		
	2. Monitorear y dar seguimiento al calendario de acciones del plan de intervención, para la mejora del desempeño.		3 y 4	1 y 2		
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades para identificar el impacto de las acciones implementadas.		3 y 4	1 y 2		
	4. Realizar la evaluación de las acciones del plan de intervención, para identificar las áreas de mejora en desempeño y reorientar las actividades de la estrategia implementada.		3 y 4	1 y 2		
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2018.		3 y 4	1 y 2		
	6. Publicar el calendario para 2019 de las actividades que se realizarán en la estrategia del plan de intervención.		3 y 4	1 y 2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas con las acciones del Plan de Intervención para la mejora del desempeño, dirigida a directivos, docentes y Asesores Técnico Pedagógicos de la Educación Básica.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos preescolar, primaria y secundaria Programas educativos	3 y 4	1 y 2		
	2. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación de las acciones del Plan de Intervención para la mejora del desempeño, dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.		3 y 4	1 y 2		
	3. Sistematizar la información de los resultados obtenidos, para identificar el impacto en el desempeño de la práctica docente.		3 y 4	1 y 2		
	4. Realizar la evaluación de las acciones del plan de intervención, para identificar las áreas de mejora en desempeño dirigidas a directivos, docentes y ATP de la educación básica.		3 y 4	1 y 2		
	5. Publicar un informe de resultados de la implementación de la estrategia de intervención ejecutada en 2019.		3 y 4	1 y 2		
	6. Publicar el calendario para 2020 de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.		3 y 4	1 y 2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica a partir de las adecuaciones pertinentes.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas, con las acciones que se diseñaron en el plan de intervención para la mejora del desempeño dirigida a docentes, directivos y ATP de educación básica.	Subsecretaría de Educación Básica Niveles educativos preescolar, primaria y secundaria Programas educativos			3 y 4	1 y 2
	2. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación de las acciones del plan de intervención, para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación de básica.				3 y 4	1 y 2
	3. Sistematizar la información de los resultados obtenidos, para identificar el impacto en el desempeño de la práctica docente.				3 y 4	1 y 2
	4. Realizar la evaluación de las acciones del plan de intervención, para identificar las áreas de mejora en desempeño, dirigidas a directivos, docentes y ATP, de la educación básica.				3 y 4	1 y 2
	5. Publicar un informe de resultados de la implementación de la estrategia en 2020.				3 y 4	1 y 2
	6. Publicar el calendario para 2021, de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2

PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En la educación media superior, 23.1% de docentes se ubica en el nivel de insuficiente de los resultados de la evaluación del desempeño docente, comparado con el promedio nacional de 17.6%, la brecha es de 5.5%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los docentes presentan • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente. 	<p>Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación media superior y así, mejorar su ejercicio.</p>

Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación media superior para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Impacto de difusión y uso

Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño en los planteles de educación media superior, orientada a impulsar la formación continua de los docentes.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de docentes de educación media superior evaluados que obtienen niveles de desempeño bueno y destacado, en la evaluación de 2020.

Desarrollo del proyecto

Al definir el modelo y la estrategia de difusión, se deberán diseñar materiales impresos, digitales e informáticos para la difusión de los resultados del desempeño docente.

Asimismo, se diseñará un instrumento para el uso de resultados que se deberá trabajar con los docentes, para analizar sus resultados, a partir de la definición de los campos formativos que deberán atender los subsistemas. Esta información deberá relacionarse con los recursos bibliográficos de apoyo para los docentes y la creación de talleres cortos que se relacionen con su práctica docente; estas acciones coadyuvarán en la mejora de los resultados docentes y la práctica en el aula.

La información de análisis se trabajará también con los directores, asesores técnicos y supervisores, lo que permitirá la interacción de estas figuras para el acompañamiento de la práctica docente, debiendo establecer con el área de actualización cursos específicos enfocados a las debilidades detectadas, así como la capacitación a las figuras del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para que puedan acompañar a los docentes.

Establecer un sistema de monitoreo en línea, a través del Sistema Integral de Información Educativa (www.siiie.tamaulipas.gob.mx), donde cada directivo registre las acciones implementadas y los docentes sugieran acciones de mejora.

En este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa participarán, de manera coordinada, las Subsecretarías de Planeación, de Educación Básica, de Administración, y la Unidad Ejecutiva, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el diseño de instrumentos de difusión y uso de resultados para la implementación de talleres de capacitación.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño en educación media superior implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos a utilizar, las audiencias a quien se difundirá, las acciones de difusión a desarrollar y los medios de difusión que serán utilizados.		1 y 2			
	3. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		1 y 2			
2. Estrategia de uso de los resultados de la de la evaluación del desempeño para la educación media superior implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	1 y 2			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.		1 y 2			
	3. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		1 y 2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.		1 y 2			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Diseñar la estrategia de intervención para atender a los docentes, asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y subsistemas de media superior.	1. Realizar un diagnóstico para determinar la situación actual de los docentes ubicados en el nivel de insuficiencia, para diseñar su trayecto de acompañamiento.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas	1 y 2			
	2. Incorporar las directrices vigentes.		1 y 2			
	3. Realizar un estudio o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.		1 y 2			
	4. Recuperar los resultados que se deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados como punto de partida para la estrategia.		1 y 2			
	5. Diseñar estrategia de intervención para la mejora de los resultados de desempeño.		1 y 2			
	6. Publicar el calendario de actividades para la implementación del plan de intervención.		1 y 2			
4. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a docentes asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y los subsistemas de media superior.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas	3 y 4	1 y 2		
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.		3 y 4	1 y 2		
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.		3 y 4	1 y 2		
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar necesidades de capacitación y actualización a partir de los resultados obtenidos.		3 y 4	1 y 2		
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2018.		3 y 4	1 y 2		
	6. Publicar el calendario para 2019, de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.		3 y 4	1 y 2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Estrategia de seguimiento para la mejora del desempeño dirigida a los docentes asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y los subsistemas de media superior.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas		3 y 4	1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención diseñada.			3 y 4	1 y 2	
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de intervención diseñada.			3 y 4	1 y 2	
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para identificar necesidades de capacitación y actuación a partir de los resultados obtenidos.			3 y 4	1 y 2	
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2020.			3 y 4	1 y 2	
	6. Publicar el calendario para 2020 de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.			3 y 4	1 y 2	
6. Estrategia de intervención replanteada a partir de los avances identificados durante la implementación de años anteriores y los resultados de desempeño docente en media superior.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas			3 y 4	1 y 2
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.				3 y 4	1 y 2
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para identificar necesidades de capacitación y actualización a partir de resultados obtenidos.				3 y 4	1 y 2
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2020.				3 y 4	1 y 2
	6. Publicar el calendario para 2020 de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2

PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>Tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas, los planteles de sostenimiento estatal tienen el mayor porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles I y II de logro (67% y 85.2%), en comparación con los planteles de sostenimiento autónomo (57.8% y 70%), federal (52.1% y 73.2%) y privado (60.8% y 81.5%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro educativo. 	<p>Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.</p>

Propósito

Difundir y usar los resultados PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Impacto de difusión y uso

Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones de logro en planteles de educación media superior, orientada a disminuir las brechas de los resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de educación media superior de planteles de sostenimiento estatal que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en el 2020.

Desarrollo del proyecto

Para realizar la difusión se deberá definir el modelo y la estrategia, se diseñarán materiales impresos, digitales e informáticos adecuados para cada subsistema.

Asimismo, se generará una propuesta de taller para el uso de los resultados, que se deberá trabajar con docentes, se analizarán sus resultados por asignatura y serán relacionados con el programa que se desarrolla en los subsistemas. Si bien es cierto que las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas no se llevan como tal en este nivel educativo, se deberá relacionar con las asignaturas que aborden estos temas. Esta información deberá relacionarse con los recursos bibliográficos de apoyo para los docentes y talleres cortos relacionados con la práctica docente.

Los resultados del análisis se trabajarán con los directores, asesores técnicos y supervisores, esta estructura aún no está formada en media superior. La implementación del Servicio Profesional permitirá la interacción de estas figuras en el acompañamiento de la práctica docente en las escuelas.

Para realizar el monitoreo, se establecerá un sistema en línea a través del Sistema Integral de Información Educativa (www.siiie.tamaulipas.gob.mx/), donde cada directivo registrará las acciones implementadas y los docentes podrán sugerir acciones de mejora.

En este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa participarán, de manera coordinada, las Subsecretarías de Planeación, de Educación Básica, de Administración, y la Unidad Ejecutiva, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el diseño de instrumentos de difusión y uso de resultados para la implementación de talleres de capacitación.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Implementar la estrategia de difusión de los resultados de la evaluación de logro educativo en PLANEA EMS.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Subsecretaría de Planeación Dirección de Evaluación	3 y 4			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos a utilizar, las audiencias a quien se difundirá, las acciones de difusión a desarrollar y los medios de difusión que serán utilizados.		3 y 4			
	3. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		3 y 4			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.		3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del Calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.		3 y 4			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.		3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.		3 y 4			
2. Implementar una estrategia de uso de los resultados de la de la evaluación de logro educativo en PLANEA EMS.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Subsecretaria de Planeación Dirección de Evaluación	3 y 4			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.		3 y 4			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.		3 y 4			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.		3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		3 y 4			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.		3 y 4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.		3 y 4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Estrategia para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en EMS.	1. Revisar análisis, estudios o consultas que apoyen la construcción de un marco de referencia para la elaboración de la encuesta sobre usos de evaluación de aula por los docentes de educación media superior.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas	1 y 2			
	2. Adecuar el instrumento para determinar los tipos de evaluación utilizados por los profesores universitarios.		1 y 2			
	3. Pilotear el instrumento.		1 y 2			
	4. Diseñar un plan de trabajo y los mecanismos de aplicación de campo.		1 y 2			
	5. Publicar calendario de actividades para la aplicación de la encuesta.		1 y 2			
4. Estrategia de aplicación de la encuesta diseñada para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en EMS.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de aplicación.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas	1 y 2			
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de aplicación.		1 y 2			
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades.		1 y 2			
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar docentes faltantes.		1 y 2			
	5. Publicar un informe de resultados de la encuesta aplicada en 2018.		1 y 2			
5. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	1. Realizar diagnóstico para detectar las áreas de oportunidad en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas	3 y 4	1 y 2		
	2. Incorporar las directrices vigentes incluidas en la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016.		3 y 4	1 y 2		
	3. Realizar un estudio o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.		3 y 4	1 y 2		
	4. Recuperar los resultados que se deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados como punto de partida para la estrategia.		3 y 4	1 y 2		
	5. Diseñar la estrategia de intervención para la mejora de los resultados de PLANEA-MS.		3 y 4	1 y 2		
	6. Presentar la estrategia de intervención a las autoridades educativas.		3 y 4	1 y 2		
	7. Publicar el calendario de actividades para la implementación de la estrategia de intervención, en 2018.		3 y 4	1 y 2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
6. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas		3 y 4	1 y 2	
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.			3 y 4	1 y 2	
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.			3 y 4	1 y 2	
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar áreas de mejora y la reorientación de la estrategia de intervención.			3 y 4	1 y 2	
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2018.			3 y 4	1 y 2	
	6. Publicar el calendario para 2019 de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.			3 y 4	1 y 2	
7. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en el marco del nuevo plan de estudios vigente.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas			3 y 4	1 y 2
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.				3 y 4	1 y 2
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar áreas de mejora y la reorientación de la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2
	5. Publicar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2019.				3 y 4	1 y 2
	6. Publicar el calendario para 2020, de las actividades que se realizarán en la estrategia de intervención.				3 y 4	1 y 2

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
8. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, con el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el marco del plan de estudios vigente implementada.	1. Ejecutar el calendario de actividades programadas en la estrategia de intervención para la mejora de los resultados en el marco del plan de estudios vigente.	Subsecretaría de Educación Media Superior Subsistemas				3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario, de la estrategia de intervención.					3 y 4
	3. Sistematizar la información sobre la ejecución del calendario de actividades y las acciones de la estrategia de intervención diseñada.					3 y 4
	4. Realizar la evaluación de las acciones implementadas para determinar áreas de mejora.					3 y 4
	5. Realizar un informe de resultados de la estrategia de intervención ejecutada en 2020.					3 y 4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 9. Indicadores del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA ELSÉN EB en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas primarias rurales y telesecundarias.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación de logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la difusión de los resultados de la evaluación del logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	2. Estrategia de uso de los resultados de la Evaluación de logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para el uso de los resultados de la Evaluación del logro educativo en PLANEA EB para primaria y secundaria.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	3. Estrategia para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en la educación básica.	Porcentaje de estrategias diseñadas para determinar los tipos de evaluación.	(No. de estrategias para determinar tipos de evaluación planeadas / No. de estrategias para determinar tipos de evaluación diseñadas) *100
	4. Estrategia de aplicación de la encuesta diseñada para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en la educación básica.	Porcentaje de estrategias de aplicación aplicadas.	(No. de estrategias de aplicación diseñadas / No. de estrategias de aplicación aplicadas) *100
	5. Estrategia de intervención para la mejora de logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EB.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	6. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EB.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	7. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EB en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en el marco del plan de estudios vigente implementada. Niveles educativos de primaria y secundaria.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EB.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100

Tabla 10. Indicadores del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño docente para establecer estrategias de formación orientados a la mejora de dicho desempeño.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la difusión de los resultados de la evaluación del desempeño.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$
	2. Estrategia de uso de los resultados de la de la evaluación del desempeño docente en educación básica implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para el uso de los resultados de la evaluación del desempeño.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$
	3. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$
	4. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$
	5. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$
	6. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida a directivos, docentes y asesores técnico pedagógicos de la educación básica a partir de las adecuaciones pertinentes.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	$(\text{No. de estrategias planeadas} / \text{No. de estrategias implementadas}) * 100$

Tabla 11. Indicadores del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación media superior para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño en la educación media superior implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) * 100
	2. Estrategia de uso de los resultados de la de la evaluación del desempeño para la educación media superior implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) * 100
	3. Diseñar la estrategia de intervención para atender a los docentes, asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y subsistemas de media superior.	Existencia de una estrategia de intervención.	(Estrategias de intervención diseñadas / Estrategias de intervención aplicadas) * 100
	4. Estrategia de intervención para la mejora del desempeño dirigida docentes, asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y los subsistemas de media superior.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	(Total de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) * 100
	5. Estrategia de seguimiento para la mejora del desempeño dirigida a los docentes, asesores técnico pedagógicos y directivos por parte del nivel educativo y los subsistemas de media superior.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	(Total de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) * 100
	6. Estrategia de intervención replanteada a partir de los avances identificados durante la implementación de años anteriores y los resultados de desempeño docente en media superior.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente.	(Total de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) * 100

Tabla 12. Indicadores del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados educativos de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de habilidades de los alumnos	1. Implementar la estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del logro educativo en PLANEA EMS.	Estrategias de difusión establecidas.	(No. de estrategias de difusión planeadas / No. de estrategias de difusión establecidas) *100
	2. Implementar una estrategia de uso de los resultados de la de la evaluación del logro educativo en PLANEA EMS.	Estrategias de uso de los resultados establecida.	(No. de estrategias de uso de los resultados planeadas / No. de estrategias de uso de los resultados establecidas) *100
	3. Estrategia para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en la educación media superior.	Porcentaje de estrategias diseñadas para determinar los tipos de evaluación.	(No. de estrategias para determinar tipos de evaluación planeadas / No. de estrategias para determinar tipos de evaluación diseñadas) *100
	4. Estrategia de aplicación de la encuesta diseñada para determinar los tipos de evaluación que utilizan los docentes en EMS.	Porcentaje de estrategias de aplicación aplicadas.	(No. de estrategias de aplicación diseñadas / No. de estrategias de aplicación aplicadas) *100
	5. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	Estrategia de intervención diseñada.	(No. de estrategias de intervención planeadas / No. de estrategias de intervención diseñadas)*100
	6. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EMS.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	7. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en el marco del nuevo plan de estudios vigente.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EMS.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100
	8. Estrategia de intervención para la mejora del logro de los aprendizajes en PLANEA EMS en las asignaturas en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, con el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el marco del plan de estudios vigente implementada.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA EMS.	(No. de estrategias planeadas / No. de estrategias implementadas) *100

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Rodríguez (1999, 8-9) expresa: Un sistema de monitoreo es un proceso continuo y sistemático que mide el progreso y los cambios causados por la ejecución de un conjunto de actividades en un período de tiempo, con base en indicadores previamente determinados. Es un mecanismo para dar seguimiento a las acciones y comprobar en qué medida se cumplen las metas propuestas. Es una herramienta de la evaluación que no sólo mide ejecuciones, también revisa y da señales de advertencia sobre actividades problemáticas que no funcionan de acuerdo a lo planificado.

Para monitorear el avance del programa y de sus logros, se utilizarán los indicadores establecidos en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).

Se formará un comité especial para dar seguimiento y evaluar los resultados del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); en él participarán las autoridades involucradas y los responsables de las acciones enumeradas en cada PROEME. En este marco, se tomarán las medidas necesarias para corregir las desviaciones identificadas.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizará el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Llevar a cabo la implementación de todo programa o proyecto educativo, es un reto. Aun cuando se haya elaborado en un ejercicio democrático y participativo, es menester impulsar acciones de sensibilización permanente para todos los actores participantes, de manera particular, sobre los docentes, pues su participación condiciona en gran medida el logro de los objetivos planteados.

Otro desafío es que los participantes actúen de manera coordinada en estricto respeto a sus ámbitos de competencia para lograr sinergias, además de que sumen esfuerzos mediante políticas de comunicación que privilegien la tolerancia y el respeto para conseguir objetivos comunes.

Con base en lo anterior, en un marco de cooperación, los actores que participan en la realización de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) se han comprometido a realizar las acciones que se relacionan a continuación:

Secretario de Educación de la entidad	Dar instrucciones para favorecer la aplicación de las políticas públicas en materia de evaluación, en alineación con la visión del gobierno estatal.
Subsecretarios (Planeación, Educación Básica, EMS, y Administración)	Instruir a sus subalternos para que realicen y den seguimiento a las acciones estipuladas en los PROEME que les correspondan.
Directores de los niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria)	Llevar a cabo el proyecto de intervención, en la parte operativa, para que las escuelas las incluyan dentro de su plan de mejora. Realizar reuniones de sensibilización y capacitación a la estructura educativa para el apoyo en la implementación.
Grupos técnico pedagógicos	Operar de manera coordinada con la estructura educativa las acciones de instrumentación.
Área Estatal de Evaluación	Realizar, el monitoreo, seguimiento y la evaluación de los proyectos de intervención.
Docentes	Realizar las acciones de mejora en el aula, a partir de las necesidades detectadas.

Agenda de fortalecimiento institucional

Asegurar el logro de los objetivos establecidos en el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa amerita llevar a cabo acciones complementarias, algunas de carácter transversal. Por ello, en la agenda de la administración pública gubernamental, de manera específica en lo que concierne a la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET), serán considerados los siguientes temas:

- Profesionalización del personal directivo y docente mediante el establecimiento de programas internos en cada área de la SET.
- Aprobación y asignación de recursos financieros destinados de manera específica para contribuir en la realización de acciones complementarias para el logro de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa.
- Mejorar el equipamiento tecnológico de las áreas directivas y administrativas responsables de las acciones establecidas en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa.

Fuentes consultadas

- CONAPO. Consejo Nacional de Población (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*. México: CONAPO. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_población_de_México_2005-2050
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011). *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos. Ciclo escolar 2011-2012*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/bases-de-datos-excale/excale-09-ciclo-2011-2012>.
- INEE (2013). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México: INEE.
- INEE (2014). El derecho a la educación. En *El Derecho a una Educación de Calidad. Informe 2014*. México: INEE.
- INEE (2015). *Cifras básicas. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2014-2015*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/mapa2015/pdfestados/Tamaulipas.pdf>
- INEE (2016). *Resultados de Logro. Lenguaje y Comunicación de tercero de secundaria (xls); Matemáticas de tercero de secundaria (xls)*. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>
- INEE (2016a). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE.
- Congreso de la Unión (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsdpd.htm>.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Sectorial Nacional*. México: Gobierno de la República.
- López, N. (2006). Entre la equidad y la igualdad. En *Educación y desigualdad social*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Schmelkes, S. (1995). *La Evaluación de los Centros Escolares*. México: IPN-CINVESTAV.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (1982). *Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias*. México: SEP.
- SEP (2014). *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de indicadores educativos*. México: Autor.
- SEP (2015). *Planea Media Superior. Resultados anteriores*. México: Autor. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/ms/resultados_anteriores.
- SEP (2016). *Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente*. México: Autor. Recuperado de: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- SET. Secretaría de Educación de Tamaulipas (2015). *Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Inicio de Cursos 2014-2015*. México: SET. Recuperado de: http://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/docs/Anuario_Inicio_2014-2015.pdf.
- Zorrilla, M. y Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Sinéctica, revista electrónica*, Núm. 30, 1-30.



Documentos
rectores

Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo
96-bis, Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55)
5547 7221. Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de
2016 con un tiraje de 500 ejemplares.

